

# El misterio de la muerte de

Cristián Larrain



## Equipo Reportajes

La muerte de la estudiante de danza Claudia López se ha transformado en un completo enigma. A más de un año de su muerte el caso permanece sin procesados. Y a pesar de que las sospechas iniciales apuntaban a Carabineros, los primeros detenidos son jóvenes que la acompañaban el 11 de septiembre de 1998, cuando cayó acribillada durante manifestaciones en población La Pincoya.

Fue un hecho sorprendente para quienes ignoraban las indagaciones realizadas por la titular del 33° Juzgado del Crimen, Eleonora Domínguez. El pasado viernes, efectivos de la 15ª Comisaría Judicial de Investigaciones José María Caro detuvieron a Evelyn del Carmen Pinto López y Leonardo Viran López, la primera egresada de Trabajo Social de la Universidad Arcis y el segundo ex alumno de esa casa de estudios.

La razón: su presunta implicancia en el asesinato de la joven Claudia López Benaiges, estudiante de danza de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, ocurrido en 1998 en la población La Pincoya de Huechuraba, en el contexto de las manifestaciones con motivo del 11 de septiembre.

Además, ayer en la tarde otro joven se habría entregado ayer al tribunal. Se trataría de Alex Rogelio Osorio Rivera. Otros están siendo intensamente buscados por la policía, uno de los cuales habría sido herido en alguna oportunidad, mientras manipulaba una bomba molotov.

A más de un año de la muerte, aún no hay procesados.

► **CALLEJON SIN SALIDA.** La joven, de 25 años, falleció producto de un disparo en la espalda, con salida de proyectil por el pecho, en la madrugada del 12 de septiembre del año pasado, mientras se desarrollaban incidentes en La Pincoya, incluyendo la instalación de barricadas y un corte general de luz por el lanzamiento de cadenas al tendido eléctrico.

El "Comité 119" denunció entonces a la policía uniformada como culpable. Fue "una emboscada de Carabineros", señaló. En una declaración, afirmó que la policía disparó ráfagas sobre los manifestantes, hiriendo a cuatro personas, una de ellas Claudia López.

Pero la bala nunca fue encontrada, y el cadáver fue movido del sitio del suceso, antes que se pudieran realizar las pesquisas de rigor. Un verdadero laberinto.

El general director, Manuel Ugarte, dispuso la realización de un sumario, que concluyó estableciendo la inexistencia de personal comprometido en la muerte, ya sea que pertenecieran a piquetes de la Prefectura, o a las unidades de Fuerzas Especiales y del GOPE que operaron en la zona, a pesar de que las sospechas habrían inicialmente apuntado a estos últimos.

Los peritajes realizados por la Brigada de Investigaciones Especiales de la policía civil (BIPE) tampoco lograron demostrar que las heridas correspondieran a las armas de servicio utilizadas habitualmente por Carabineros, que son de calibre 38 y 9 milímetros. Tampoco pudo establecer de donde se originaron los disparos.

La magistrada no encontró evidencias para inculpar a la policía uniformada, además, porque no logró nunca la comparecencia de testigos del incidente, a pesar que cursó diversas citaciones en tal sentido. ¿Por qué se negaban a comparecer los compañeros de Claudia López, en circunstancias que su testimonio era clave para hacer justicia?

En todo caso, el protocolo de la autopsia practicada por el Instituto Médico Legal, y que se encuentra agregado al expediente del proceso, establece en forma enfática que si Claudia López hubiera recibido atención al momento de ser herida, no habría fallecido. ¿Fue abandonada entonces por quienes la acompañaban, mientras aún estaba herida?

► **LAS OTRAS HIPOTESIS.** Claudia López participó en la denominada "Coordinadora Revolucionaria del Pedagógico" (CRP), mientras estudiaba pedagogía en castellano en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Ese compromiso político se debilitó cuando ingresó a danza en la

# Claudia López

Universidad Academia de Humanismo Cristiano, que para los efectos de esa carrera tiene un convenio con el Centro Espiral.

El CRP es un movimiento de naturaleza anarquista que propugna una "sociedad socialista libertaria y autogestionada" como proyecto, e impulsa "la resistencia callejera" como método de acción. En el ex Pedagógico han sostenido permanentes enfrentamientos con toda la izquierda, incluyendo agresiones físicas como ocurrió en 1997 durante una toma de la casa de estudios.

Fue así como en esa casa de estudios se especuló que los miembros del CRP abandonaron a la joven mientras se desangraba, hecho que habría provocado su muerte. La versión fue recogida hace meses por el diario "La Segunda". No obstante, el grupo emitió después un comunicado, en el que sostenían no haber acompañado a Claudia a Huechuraba. Entonces, ¿quiénes eran los que la estaban con ella y que con su silencio han obstruido la investigación?

Asimismo, el 24 de mayo Gladys Marín compareció ante la jueza Domínguez, por lo que se especuló también con un eventual enfrentamiento armado entre militantes comunistas y del CRP. Sin embargo, la candidata presidencial desechó esa tesis. Añadió que en su declaración reiteró que la muerte "se debió a la acción represiva y criminal de Carabineros".

Luego el padre de Claudia, José López Cifuentes, envió una carta en la que exculpa de responsabilidad a los comunistas. "Pienso que esta maniobra encaja en una oscura manipulación política para encubrir a los evidentes culpables", dijo.

De todos modos, otra hipótesis comenzó a cristalizar. ¿Pudo haber muerto Claudia López en forma accidental, en un escenario de fuego cruzado entre manifestantes y policías?

**►LOS DETENIDOS.** Los dos jóvenes detenidos fueron puestos ayer a disposición del Juzgado. Un grupo de familiares y amigos se mostraron particularmente agresivos con la prensa. Una periodista de El Metropolitano fue agredida por una persona que se identificó como familiar de Evelyn Pinto.

Las detenciones se practicaron en virtud de una orden amplia de investigar dispuesta por la jueza Domínguez. Una de las pistas con las que habría trabajado la policía fueron los nombres que aparecían en la agenda que se encontró a Claudia López. De hecho, la mujer ahora detenida fue una de las oradoras en los funerales, la cual no tenía antecedentes policiales.

Por su parte, Leonardo Viran aparece con antecedentes por diversos delitos subversivos. Además, tendría conocimientos de primeros auxilios...

El abogado de la familia de Claudia López, Hugo Gutiérrez, opinó que "esto no es un vuelco en la investigación". Indicó que "las personas que están detenidas, no lo están por la muerte de Claudia, sino porque tienen información que puede ser muy relevante".

Precisó que "son dos personas que son citadas como testigos de la muerte de Claudia López, que venían renuentes a declarar, estaban siendo citadas hace mucho tiempo atrás y no habían concurrido a tribunales a entregar la información que tienen".

En todo caso, admitió que "efectivamente hay un arma de fuego que se le encontró a una de las personas detenidas, a la mujer, y esa arma también ha sido puesta a disposición del tribunal. Los peritajes aun no están hechos, no se sabe si esa arma tiene vinculación. Esa diligencia tendrá que realizarse en su oportunidad". Justamente fue el hallazgo del arma lo que determinó que permanecieran detenidos en la unidad policial por más de 24 horas.

Agregó Gutiérrez que "son personas que estuvieron con Claudia López cuando encontró la muerte, que tienen infor-



Abogado Hugo Gutiérrez, representante de la familia de Claudia López.

## BREVE HISTORIA DE VIDA

A fines de los años 30 llegaron desde España los bisabuelos maternos de Claudia, en el barco Winnipeg, organizado por el entonces embajador Pablo Neruda para rescatar de la persecución a los derrotados en la Guerra Civil por Franco.

Tuvieron cuatro hijos. Uno de ellos, Luis Benaiges, se comprometió con entusiasmo con el gobierno de la UP, e ingresó al Partido Socialista. En uno de los informes internos de Carabineros luego de la muerte de Claudia López se alude a la condición de presunto ejecutado de uno de sus tíos, aunque —advertía— el dato no pudo ser confirmado en el Informe Rettig. Lo que ocurre es que su caso fue calificado sólo en 1996 por la Corporación de Reparación y Reconciliación. Allí se establece que fue muerto en Macul, el 15 de septiembre de 1973.

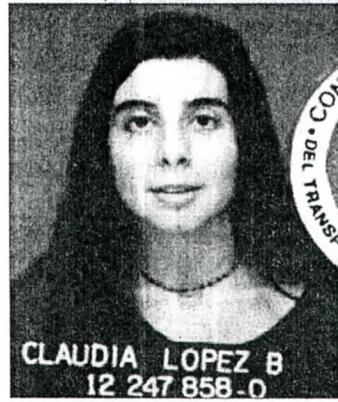
La madre y una de las hermanas, Francisca, se exiliaron en Venezuela. En cambio, otra de las hermanas, Juana, permaneció en el país. De profesión profesora se había casado con su colega José López, y estaba embarazada. En octubre nació Claudia. Su infancia y adolescencia transcurrieron en San Bernardo, en calle La Florida 920. En esa comuna cursó sus estudios básicos y medios, destacándose por sus inquietudes artísticas, participando en festivales escolares de la canción, e integrándose al coro de la USACH, con el que

recorrió el país. El aprecio de sus profesores y compañeros quedó reflejado en sus funerales, a los que concurrieron en forma masiva.

Cuando ingresó a la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, comenzó a participar en las actividades que organizaban los Centros de Alumnos y grupos culturales. Pronto descubrió el compromiso político. Inicialmente se aproximó a los comunistas, pero pronto se alejó, decepcionada de los partidos tradicionales. A las alturas de 1996 se integró a la Coordinadora Revolucionaria del Pedagógico (CRP).

Más tarde ingresó a estudiar danza y resolvió además vivir en forma independiente. Para financiar sus estudios, trabajaba en una importante empresa de banquetes como garzona.

En enero de 1997, escribió lo siguiente: "Como los sueños azules de las cigarras y los grillos que revolucionan los silencios de las selvas; las diosas negras acarameladas de luna, inundan los bosques, irrumpen los abismos buscando la música de polvo de estrellas que tiene tatuada en la piel, que no es más que la danza guardada en la memoria de los árboles que esconden sus nombres en las raíces de la tierra". En su velorio, el sacerdote Mariano Puga dijo: "No está muerta, una vida tan llena de belleza no puede morir".



mación importante de su último momento de vida y el tribunal está investigando otras circunstancias atinentes".

"En definitiva, tienen información que entregar a la magistrado y permitirán dilucidar la responsabilidad de los que cometieron el asesinato", dijo.

Por su parte, el abogado Jorge Manríquez, defensor de Evelyn Pinto, señaló que su presunción es que la mujer es víctima de "algún tipo de confabulación". Respecto al arma que

le fue encontrada, dijo que "no le pertenece, solamente le hizo un favor a una persona y ella no tenía conocimiento tampoco que era un arma lo que a ella le estaban encargando".

"En el momento en que ella recibe el arma no sabía de lo que se trataba. Es bastante confuso en este minuto todo y lo único que queda claro es su calidad de detenida, y eso obedece a una relación de amistad que ella tenía con la víctima. Nada más".